

octubre 21, 2010

Diferencias entre liquidez y solvencia

Archivado en: [Uncategorized](#) — economiapais @ 2:35 pm

Carlos Arturo Guisarre

Dos criterios son importantes para valorar el desempeño económico de una empresa: la liquidez y la solvencia. Como son conceptos que se parecen, en diversas literaturas de finanzas son referidos hasta como sinónimos, cuando tienen connotaciones distintas.

La liquidez es la cualidad de los activos de convertirse en dinero de forma inmediata. Por lo tanto, tiene liquidez quien cuenta con esta clase de recursos económicos.

El dinero es el activo más líquido, puesto que ya es dinero. Luego, el cheque, el certificado bancario de depósito o un bono, aunque pueden convertirse en dinero rápidamente (unos más rápido que otros), no son tan líquidos como el mismo dinero.

Las propiedades inmobiliarias, los vehículos y los muebles no son activos líquidos, a raíz de que, en teoría, no pueden aportar dinero o liquidez a su dueño de forma inmediata.

Por otra parte, la solvencia consiste en la capacidad de un individuo o empresa para pagar sus deudas. Es decir, que la persona cuente con los medios o propiedades suficientes como para satisfacer sus compromisos con los acreedores.

Una persona o empresa puede tener liquidez y no ser solvente, o a la inversa, puede afrontar sus deudas sin contar con activos fácilmente convertibles en dinero.

Juan no tiene ni un peso en una cuenta bancaria, pero posee una propiedad agrícola valorada en 50 millones de pesos. Este productor de, digamos, aguacates, necesita 10 millones de pesos con fines de iniciar su siembra, eventual cosecha y distribución al por mayor.

De seguro cualquier banco le prestará el dinero tomando la parcela en garantía, debido a que puede tomarla en caso de incumplimiento. Juan carecía de liquidez porque no contaba ni con

un peso en una cuenta, pero era abundante en solvencia, ya que poseía una propiedad “no líquida” que tenía un valor de mercado cinco veces mayor a la deuda contraída.

Pedro tiene 3 millones de pesos en un certificado de depósito, puede considerarse con liquidez. Sin embargo, para pedir un préstamo de cinco millones de pesos debe demostrar que, a parte del papel bancario mencionado, cuenta con un ingreso que le ayude con las mensualidades.

En caso de que Pedro sea desempleado, será muy cuesta arriba que un banco le preste una suma superior a lo que tiene ahorrado. En este caso, una persona con liquidez, ya que tiene un certificado de 3 millones de pesos, no muestra suficiente solvencia, a razón de que no demuestra que podrá asumir una deuda de cinco millones de pesos.

De esta manera se diferencian la liquidez y la solvencia.